

RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECAUDIO CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2015, a las 14h30 horas, en la sede social de la Compañía ubicada en la calle Catalina Aldaz N34-181, Edificio Titanium II, Oficina 501, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECAUDIO CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Pablo J. Espinosa Garcés	399,60	399,60
César Espinosa Ortiz	0,20	0,20
César Aníbal Espinosa G.	0,20	0,20
TOTAL	400,00	400,00

Preside la Junta la Presidenta de la compañía, señora Flor María Barriga Guerrero y actúa como secretario, el Gerente General de la empresa, señor Pablo José Espinosa Garcés, quien informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 de la Codificación de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el Art. 238 del mismo instrumento legal, resuelven unánimemente constituirse en Junta General y Universal de Socios, con el objeto de tratar y resolver la siguiente agenda:

PUNTO PRIMERO.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo al ejercicio económico del 2014.

PUNTO SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario relativo al ejercicio económico del 2014.

PUNTO TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

PUNTO CUARTO.- Destino de utilidades.

PUNTO QUINTO.- Nombramiento de Comisario de la Compañía.

Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar el orden del día, mismo que fuera aprobado por la unanimidad de los presentes.

1. Al tratar el primer punto del orden del día, el señor Pablo Espinosa Garcés procede a dar lectura del informe relativo al ejercicio económico del 2014, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

2. Al tratar el segundo punto del orden del día, la Lcda. Jacqueline Garzón, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía procede a dar lectura a su informe, relativo al ejercicio económico del 2014 que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es analizado y aprobado por la Junta por unanimidad.
3. Al tratar el tercer punto del orden del día, el señor Gerente General presenta a los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2014, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta.

La Junta luego de deliberar, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por el señor Gerente General, con las abstenciones de ley.

4. Al tratar el cuarto punto del orden del día, el Gerente General propone a la Junta que de las utilidades líquidas y distribuibles del ejercicio económico 2014, sean mantenidas en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores hasta que una Junta General resuelva sobre su destino final.

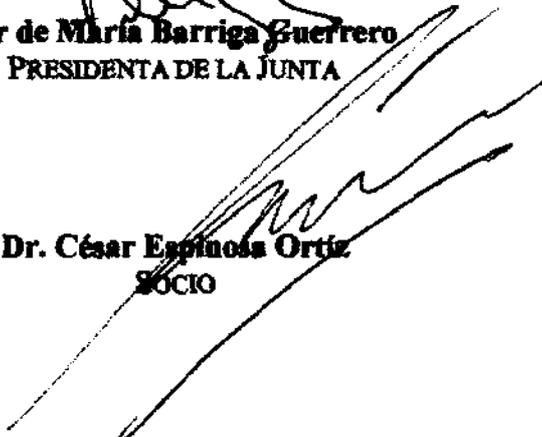
Los socios, luego de varias deliberaciones, resuelven, por unanimidad, aprobar la propuesta realizada por el Gerente General.

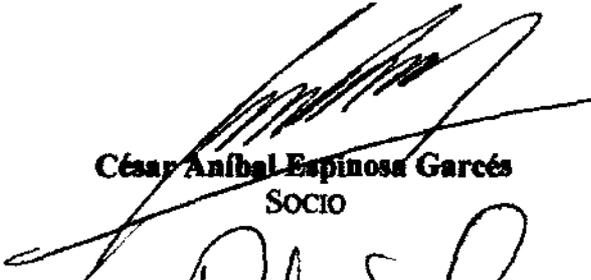
5. Al tratar el quinto punto del orden del día, el socio, Doctor César Espinosa Ortiz, propone a la Junta se elija a la señorita Cristina Loo Aguirre, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico de 2015. Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad la propuesta. Se fija el honorario de la señorita Loo en ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 150) pagaderos contra la presentación del informe respectivo.

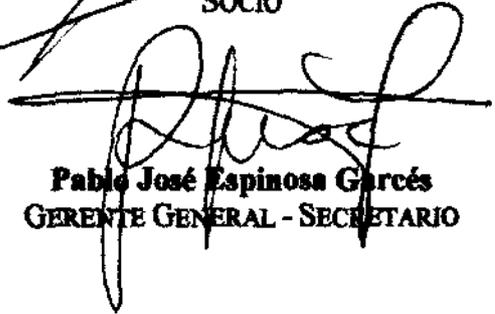
Por no haber otro asunto a ser tratado en el Orden del Día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los socios.

Siendo las 16h30 horas, se levanta la sesión.


Flor de María Barriga Guerrero
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Dr. César Espinosa Ortiz
SOCIO


César Anibal Espinosa Garcés
SOCIO


Pablo José Espinosa Garcés
GERENTE GENERAL - SECRETARIO